ANEXO A
ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto: **""APOYO A LA REALIZACION DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. ANALISIS DEL SECTOR

INFORMACION GENERAL

OBJETO: "APOYO A LA REALIZACION DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, que se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.20. y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia.

2. ASPECTOS TECNICOS

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación del sector analizar el de prestación de servicios, sector donde se desarrollan las actividades de los proveedores que se relacionan con el objeto de la contratación específicamente en las actividades según la clasificación establecida en Colombia Compra Eficiente.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del contrato esta codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel así:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
90	10	16	03	Servicios de cáterin
80	14	19	02	Reuniones y eventos
53	10	30	01	Camisetas (t-shirts) para hombre

4. ANÁLISIS DEL MERCADO.

ASPECTOS NACIONALES:

Para el año 2019, se presentó un incremento de la economía Colombiana pasando de un 2,5% a crecer un 3,3%, esta dinámica positiva se debió al crecimiento de sectores económicos como el de actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicio, actividades inmobiliarias, electricidad, explotación de minas, administración pública y defensa, pero sobre todo por el aporte del sector de actividades financieras y de seguros y del sector de comercio al por mayor y al por menor.

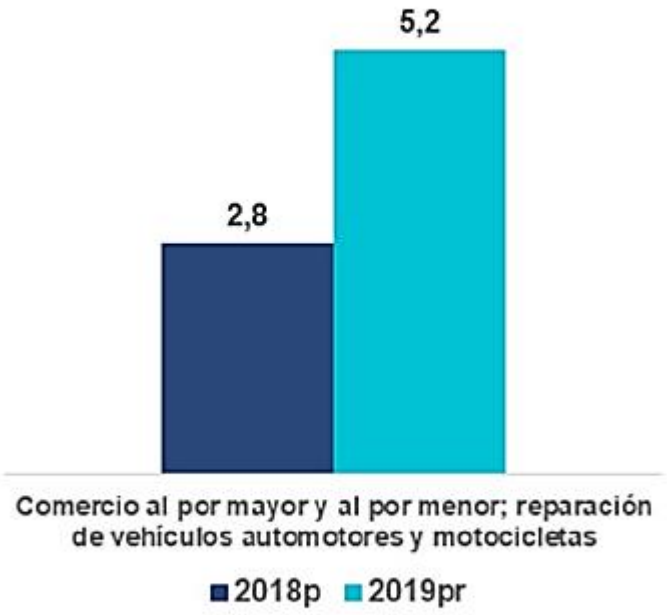
Figura 1. Variación PIB acumulado por sectores 2019-2018



Nota. Datos DANE, BANREP. Elaboración propia Grupo de Estudios Empresariales.

Sin embargo, algunas de las ramas que componen el PIB presentaron un decrecimiento y estas fueron el sector de construcción, industrias manufactureras, sector de agricultura y actividades profesionales.

Figura 2. Variación PIB acumulado por subsector comercio 2019-2018 (%)

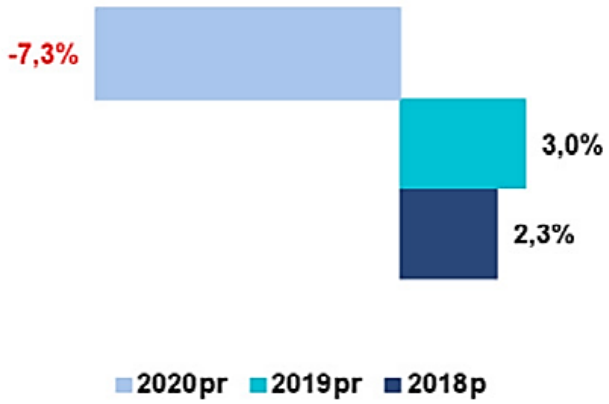


Nota. Datos DANE, Elaboración propia
Grupo de Estudios Empresariales.

Observando específicamente el comportamiento del PIB por subsector comercio, en la figura 2, podemos ver qué este sector obtuvo un crecimiento porcentual del 5,2% respecto al año 2018, contribuyendo positivamente al crecimiento del PIB de manera general.

En cuanto a la variación del PIB semestral, esto es comparando el comportamiento del crecimiento de la economía colombiana de junio 2020 y dos semestres atrás, es decir junio 2018, se puede observar en la figura 3 que se presentó un decrecimiento general del -7,3%, comparado con la recuperación que se venía presentado del 2018 al 2019.

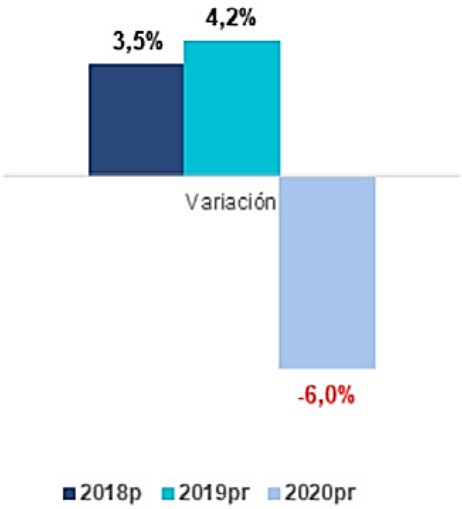
Figura 3. Variación semestral PIB acumulado general junio 2020 pr - 2018 p



Nota. Datos DANE. Elaboración propia
Grupo de Estudios Empresariales.

Ahora, si se observa el comportamiento individual del PIB sector comercio semestral, por efecto de la pandemia, también presento un bajo dinamismo, con una variación negativa en junio 2020 del -6,0%, respecto al comportamiento que presentaba en semestre anterior. (Ver gráfica 4)

Figura 4. Variación semestral PIB acumulado por subsector comercio junio 2020 pr - 2018 p



Nota. Datos DANE. Elaboración propia
Grupo de Estudios Empresariales.

INTERNACIONAL.

Figura 5. Exportaciones Totales (Millones de dólares FOB)



Nota. Datos DANE. Elaboración propia Grupo de Estudios Empresariales.

Figura 6. Importaciones Totales (Millones de dólares CIF)

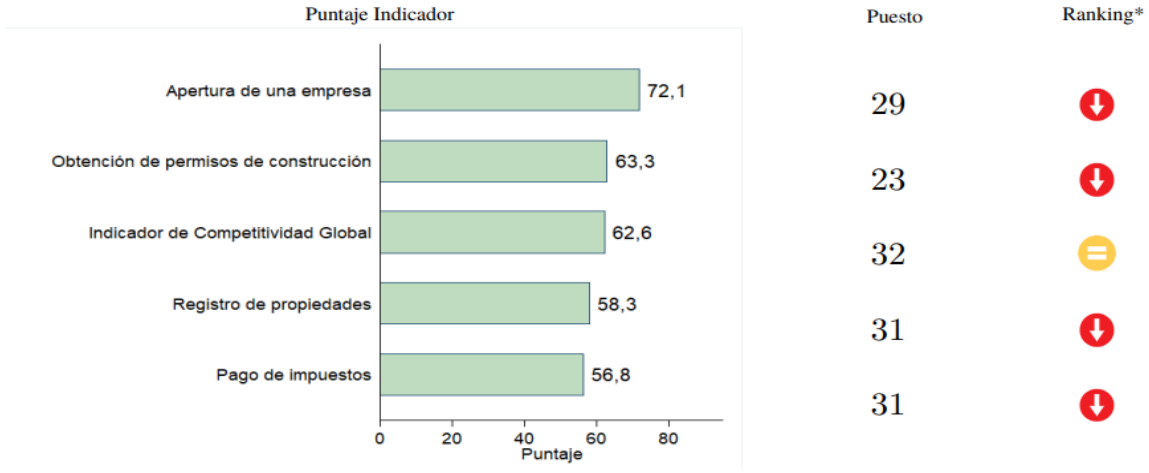


Nota. Datos DANE. Elaboración propia Grupo de Estudios Empresariales.

REGIONAL

Según proyecciones del DANE 2020, el departamento del Putumayo, tiene una participación en el PIB Nacional del 0,33% (Cifra provisional), cuenta con un PIB Per cápita US$2.512, en términos de exportaciones estas representan per cápita US$482,5 y en relación a las importaciones per cápita se proyectan en US$5,8.

Según el concejo privado de competitividad, el índice de competitividad departamental el departamento del Putumayo, para el 2020 se en cuenta en ranking No. 26, en el índice de competitividad de innovación se encuentra en el ranking No. 24, por ultimo para revisar los indicadores de Doing Business, se cuentan con los datos del año 2017, como se observa en la gráfica:

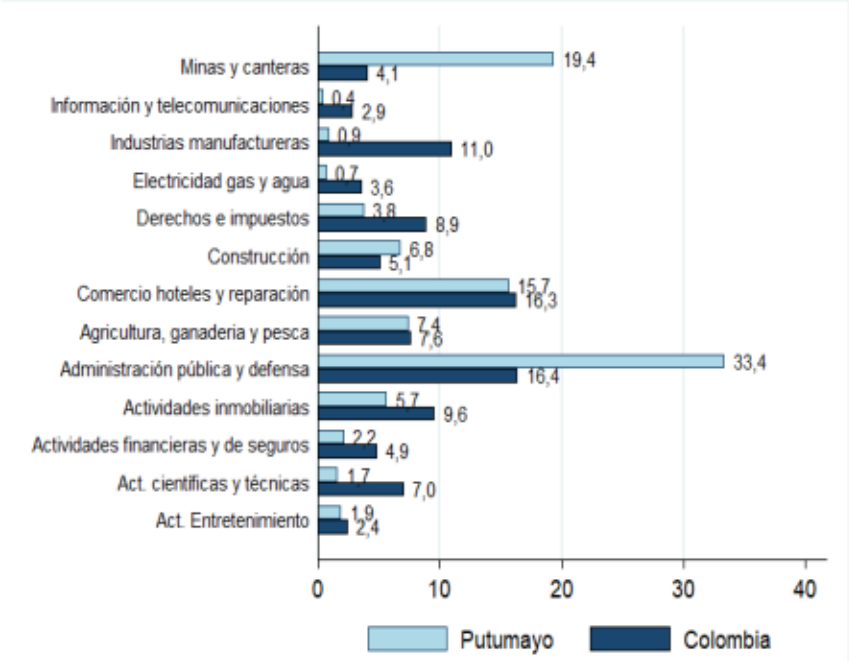


Departamento del Putumayo - Doing Business

Fuente: Banco Mundial 2017

El Departamento del Putumayo, está representado por diferentes sectores, que contribuyen a la dinámica nacional, siendo el sector Administración Publica y defensa (Sector público), Minas y canteras y comercio, los más representativos para el año 2020.

Departamento de Putumayo – Composición sectorial del PIB



Fuente: Cuentas Departamentales – 2020 (Precios corrientes)

Según los informes del DANE, analizando el sector de comercio exterior las exportaciones del Departamento del Putumayo representaron en promedio 0,7% de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2020. A septiembre de 2021, el departamento presento una participación similar al año anterior, siendo el sector minero energético el que más contribuye en dicha participación:

Departamento de Putumayo – Exportaciones por grupo de producto.

V1	2019	2020	Var. % 20	Part. % 2020	2020	2021	Var. % 21	Part. % 2021
Total	346.959	178.195	-48,6	100	134.023	165.366	23,4	100
Minero - Energético	346.951	178.195	-48,6	100	134.023	165.366	23,4	100
No Minero - Energético	8	0	-100	0,0	0	84	Inf	0,0
Agropecuario	0	0		0,0	0	84	Inf	0,0
Agroindustrial	7	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Industrial liviana	1	0	-100,0	0,0	0	0		0,0

Fuente: Clasificación MinCIT

Según el último reporte de publicación, por parte del DANE, a fecha 02 de noviembre de 2021, las exportaciones en el departamento del Putumayo disminuyeron 48,6% entre 2019 y 2020. A septiembre de 2021, se cambia la tendencia en las exportaciones al aumentar 23,4% respecto al año anterior, las exportaciones se concentraron el productos minero – energéticos; siendo asi, que a septiembre de 2021, el petróleo crudo represento el 100% de las exportaciones del departamento, el principal destino de las ventas externas fue Ecuador.

Por el lado de las importaciones, no se registraron bienes o servicios significativos entre 2012 y 2020, de igual manera a septiembre de 2021, según las fuentes oficiales DANE; las importaciones del departamento disminuyeron 75,3% en el 2020 con respecto a 2019, sin embargo a septiembre de 2021, cambio la dinámica importadora al aumentar en 101,3% respecto al año anterior. El mayor porcentaje de importaciones se concretó en productos de maquinaria y equipo (56,5%)

Adicionalmente, a esa misma fecha los insecticidas representaron el 23,8% de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Putumayo, fue china.

2.4 ANÁLISIS DE INDICADORES ECONÓMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

De conformidad con la información recolectada por el SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) para los años 2019, 2020 y 2021 para el departamento del Putumayo se presentan los siguientes índices:

Indicadores de Solvencia y Apalancamiento			
DATO	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**
Solvencia	2,547	2,775	2,737
Apalancamiento	0,6466	0,5633	0,5757

Ganancia (Perdida) Miles de pesos			
DATO	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**
Ganancia	9.082.674	8.631.643	7.704.978

Indicadores de Rentabilidad			
DATO	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**
Margen Neto	0,04006	0,04204	0,03604

DATO	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**
ROA Rentabilidad Económica	0,05198	0,04852	0,04121
ROE Rentabilidad financiera	0,08559	0,07586	0,06493

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/regionsresume

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tal como lo preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. Del decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos se requiere para el futuro contrato.

Teniendo en cuenta que, en la región, a nivel comercial existen firmas que pueden suministrar los servicios objeto del presente proceso, el valor de estos se determinó de acuerdo al estudio de mercado realizado a través de cotizaciones realizadas a tres (3) proveedores.

Con el propósito de obtener bienes y servicios económicamente favorables a la entidad se pretende que quienes ofrezcan sus servicios, posean las condiciones comerciales y económicas adecuadas que sus condiciones comerciales aseguren la prestación de un servicio eficiente y oportuno en lo posible sin cambios o fluctuaciones económicas y que la calidad de los bienes y servicios corresponda a los exigidos por la entidad; además de la oportunidad que debe evidenciarse en los tiempos de entrega según se requiera.

Por ello al adoptar el procedimiento contractual se tiene en cuenta que de una parte se asegura la calidad de los bienes y servicios y por otra parte se logre obtener precios y condiciones económicas favorables que permitan un costo beneficioso adecuado, teniendo en cuenta las condiciones de la región.

Conforme a las cotizaciones las cuales se tuvieron en cuenta en el momento de la elaboración del proyecto y que promediando sus valores se obtuvo el valor para la realización del evento se obtuvo la siguiente información de costos:

APOYO A LA REALIZACION DE LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO											
ITEM	**PRODUCTO**	**CANTI.**	**UNIDAD**	**COTIZACIÓNFUNDACION FUNADCO**		**COTIZACIÓN FUNDACION AMBIENTE DORADO**		**COTIZACIÓN BUNGRE BENACH**		**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO**
				VALOR UNITARIO	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		
1	Camiseta tipo Polo Blanca para Mujer y Hombre 220 gramos. Talla S,M,L,XL. Bordada con el Mercado Campesino y de la "GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO". Los estampados se realizan en la parte de adelante de la camisa. Nota Talla: la cantidad por cada Talla sera Convenida por la Entidad Estatal.	Numero	150	78.500	11.775.000	82.000	**12.300.000**	79.500	**11.925.000**	80.000	**12.000.000**
2	Bolsas De Tela - Caracteristicas De 35cm X 40cm	Numero	200	36.000	7.200.000	35.000	**7.000.000**	34.000	**6.800.000**	35.000	**7.000.000**
3	Transporte de elementos, Animación,Montaje y Desmontaje del Evento cada Municipio	numero	9	6.381.500	57.433.500	7.371.600	**66.344.400**	5.361.700	**48.255.300**	6.371.600	**57.344.400**
4	Almuerzo (Almuerzo (Arroz 100 gr , Carne o/y Pollo 150gr , principio de pure de papa, y Jugo Mora en Tetrapak) Nota: por cada Municipio beneficiado corresponden 60 Unidades para los Comerciantes Apoyados	numero	540	26.000	14.040.000	25.000	**13.500.000**	24.000	**12.960.000**	25.000	**13.500.000**
5	Profesional en Areas Administrativas y/o Agropecuarias	Evento	9	1.800.000	16.200.000	1.200.000	**10.800.000**	3.000.000	**27.000.000**	2.000.000	**18.000.000**
6	Cuñas Radiales 1 vez al dias con maxima duracion de 30 seg " promocionando el mercado Campesinos	Numero	45	32.000	1.440.000	31.000	**1.395.000**	30.000	**1.350.000**	31.000	**1.395.000**
7	Porta Pendón Araña(en lona de 2 mts largo y 1 mts de ancho a color con Logos de la gobernacion del putumayo y SDAMA)	Numero	2	380.100	760.200	480.200	**960.400**	280.600	**561.200**	380.300	**760.600**
TOTAL				8.734.100	**108.848.700**	9.224.800	**112.299.800**	8.809.800	**108.851.500**	8.922.900	**110.000.000**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a promediar los valores de las cotizaciones presentadas, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2023, se estimó como presupuesto oficial para el presente proceso, el valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE,** incluido IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial asignado.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

4.2. ASPECTOS QUE SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA:

a). El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes a suministrar, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.

b). El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentra comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.

C. Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

d). Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

e). La entidad solo pagara los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestas ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.

F). La entidad efectuará el vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.

g). Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la entidad a costo para ello.

h). Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ITEMS en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

ANÁLISIS DE LAS POSIBLES EMPRESAS NATURALES O JURÍDICAS A CONCURSAR

La demanda existente sobre el municipio de Mocoa se encuentra representadas en pequeñas empresas, y personas naturales que ofrecen sus servicios de venta agrícola, así mismo están en capacidad de proveer insumos que traen directamente desde el centro del país, y las cuales son las más opciones a participar en el presente proceso, dado a las condiciones de topografía del municipio, y al monto del mismo. Así mismo se encuentra las empresas que se encuentran sobre los departamentos vecinos de Nariño y Pitalito, las cuales han entrado a competir directamente con el mercado local.

Teniendo en cuenta los antecedentes de las convocatorias realizadas en vigencias pasadas donde hicieron participaron activamente, por lo tanto la administración municipal realiza un estudio de los posibles oferentes tomando como referencia los proveedores históricos de la administración municipal, y los identificados después de un sondeo de los supermercados residentes en el municipio de Mocoa se encuentra las siguientes;

Empresas identificadas en el Departamento de Mocoa

No.	EMPRESA
1	Servisur M S A S
2	Fundacion Ambiente Dorado
4	Grupo Empresarial Cataleya S A S Zomac
4	Funadco
5	Suministros Y Servicios Logisticos S A S
6	Fundacion BUNGRE BENACH
7	Servicios Integrales Y Logisticos Del Putumayo S A S Zomac
8	Logistica y suministros del putumayo s.a.s
9	Servimax Company s.a.s Zomac

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

6.1 HISTÓRICO DE LA ENTIDAD. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

Se realizo un rastreo en retrospectiva de Procesos de contratacion celebrados en vigencias anteriores, celebrados por el Departamento del Putumayo y se encontraron los siguientes contratos con objetos diferentes al que se pretende contratar, en la mayoria de dichos procesos predomina la modalidad de selección de contratacion directa.

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CUANTIA
SGD-SAMC-016-2021	Selección Abreviada de menor cuantía	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS	PUTUMAYO	$186.846.967
SPCD-SMAC-016-2021	Selección Abreviada de menor cuantía	MENOR CUANTIA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	PUTUMAYO	$366.501.743

SPCD-SAMC-009-2021	Selección Abreviada de menor cuantía	MENOR COOPERACION TRANSFRONTERIZA	PUTUMAYO	$152.000.000
SPCD-SAMC-015-2020	Selección Abreviada de menor cuantía	RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS	PUTUMAYO	$170.000.000
SAD-SAMC-013-2020	Selección Abreviada de menor cuantía	APOYO Y EVALUACIÓN DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	$391.901.040
SAD-SAMC-012-2020	Selección Abreviada de menor cuantía	MPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS AUTOSUSTENTABLES EN MUNICIPIOS DE VILLAGARZON, PUERTO CAICEDO, SAN FRANCISCO Y SIBUNDOY DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PUTUMAYO	$90.000.000
SAD-SAMC-010-2019	Selección Abreviada de menor cuantía	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "REFORESTACION EN AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES HIDRICAS QUE ABASTECEN ACUEDUCTOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$ 233,438,000
SID-SAMC-007-2018	Selección Abreviada de menor cuantía	MEJORAMINETO DE CAMINOS VEREDALES MEDIANTE ENCINTADO EN CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	247.307.421,00
SPD-SAMC-006-2019	Selección Abreviada de menor cuantía	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019	PUTUMAYO	$233.400.000,00
SAD-SAMC-003-2019	Selección Abreviada de menor cuantía	1“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A TDO COSTO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO Y MANEJO INTEGRAL DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO EN EL RESGUARDO SAN ANDRÉS – LAS VEGAS – VILLA UNION MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, 2“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A TDO COSTO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”, 3“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA	PUTUMAYO	$244.316.634,00

		TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS EN HATOS GANADEROS EN LOS MUNICIPIOS VALLE DEL GUAMUEZ Y VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
SPCD-SAMC-006-2019	Selección Abreviada de menor cuantía	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SEMANA PUTUMAYO COMO INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$295.500.000,00
SSAD-SAMC-002-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA GESTION Y REALIZACION DE EVENTOS, REUNIONES ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES O PROPIOS DE LA ENTIDAD PARA LOS CUALES SE DEBE CONTAR CON LA LOCACIONES ADECUADAS QUE OFREZCAN LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$ 200.000.000
SDSD-CD-025-2018	Contratación Directa	CONTRATO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL SUB PROECTO DENOMINADO " APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, LUDICO, RECREATIVO Y CULTURAL 2018 NUEVO COMIENZO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO	$259.803.000,00

Fuente: SECOP

6.2. HISTÓRICO DE CONTRATOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras Entidades Estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades públicas de similares condiciones a las del Putumayo, la consulta se realizó de manera retrospectiva, identificando los siguientes contratos:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
Detalle del Proceso Número: SA-SIAG-001-2020	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	"CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: APOYO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA CUMBRE DE ALCALDES - BOLIVAR PRIMERO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."	$ 510,780,400

SAMC 001 2020	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE VERANO 2020 Y EL FESTIVAL DE LA BOLEFUEGO VERSIÓN XXII EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$ 130,000,000
SA-AMZ-RA-001-2021	SENA REGIONAL AMAZONAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	$ 124.112.105

Fuente: SECOP

Las adquisiciones que en precedencia se han realizado, señalan que la modalidad de contratación adoptada en términos generales, derivado de su cuantía ha correspondido a la que para el presente proceso se adopta, oportunidades para las cuales en ocasiones se ha fijado para la ejecución del contrato de suministro de bienes y servicios. Por tratarse de servicios sin los cuales no es posible el funcionamiento administrativo de la entidad, su fuente de recursos corresponde a esta identificación presupuestal y su trámite no compromete vigencias futuras.

Por el trámite de los procesos no haber presentado inconvenientes en su ejecución, permite concluir que los oferentes que han participado han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, razón que obliga a que en el estudio de mercado también sea tenido en cuenta.

Será entonces la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, quien dé a conocer los eventos que se llevaran a cabo o aquellos que por necesidad institucional se produzcan.

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Las Gobernaciones están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos9 , el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel departamental están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las contralorías del nivel departamental están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel departamental están obligadas por el Acuerdo Comercial con Chile y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Chile	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Guatemala			
Liechtenstein Suiza	10 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Aplicación de los acuerdos comerciales para Entidades estatales del nivel Departamental.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ENTIDADES GENERALES DEL NIVEL NACIONAL	ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL
Alianza Pacífico	**Chile**	Bienes y servicios $834.618.000 COP Servicios de construcción $20.865.438.000 COP	Bienes y servicios $208.654.000 COP Servicios de construcción $20.865.438.000 COP	Bienes y servicios $918.079.000 COP Servicios de construcción $20.865.438.000 COP
	Perú		Bienes y servicios $396.443.000 COP Servicios de construcción $20.865.438.000 COP	
	México	N/A	Bienes y servicios $208.654.000 COP Servicios de Construcción* $10'335.931 USD	Bienes y Servicios* $397,535 USD Servicios de construcción* $12'721.740 USD
Canadá		N/A	Bienes y servicios $241.786.000 COP Servicios de construcción $20.865.438.000 COP	Bienes y servicios $1.208.928.000 COP Servicios de construcción $38.687.607.000 COP
Chile		Bienes y servicios $836.008.000 COP Servicios de construcción $20.900.211.000 COP	Bienes y servicios $209.002.000 COP Servicios de construcción $20.900.211.000 COP	Bienes y servicios $919.609.000 COP Servicios de construcción $20.900.211.000 COP
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 COP Servicios de construcción $62.596.500.000 COP	Bienes y servicios $292.117.000 COP Servicios de construcción $20.865.500.000 COP	Bienes y servicios $1.669.240.000 COP Servicios de construcción $62.596.500.000 COP
Estados AELC		Bienes y servicios $788.071.000 COP Servicios de construcción $19.701.769.000 COP	Bienes y servicios $512.246.000 COP Servicios de construcción $19.701.769.000 COP	Bienes y servicios $866.878.000 COP Servicios de construcción $19.701.769.000 COP
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	Bienes y servicios $241.786.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	Bienes y servicios $752.599.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP
México		N/A	Bienes y servicios* $78.920 USD Servicios de construcción* $10'259.653 USD	Bienes y servicios* $394.602 USD Servicios de construcción* $12'627.266 USD
Triángulo Norte	**El Salvador**	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $777.100.000 COP	Bienes y servicios $505.115.000 COP	Bienes y servicios $777.100.000 COP

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ENTIDADES GENERALES DEL NIVEL NACIONAL	ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL
	Servicios de construcción $19.427.500.000 COP	Servicios de construcción $19.427.500.000 COP	Servicios de construcción $19.427.500.000 COP

El Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales no se establece un plazo mismo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental de la Gobernación del Putumayo establecerá en el Cronograma un periodo proporcional a la complejidad del proceso en los pliegos de condiciones.

Atentamente,

RESPONSABLE

HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

Reviso C.J.:	Laura Cristina Benavides P	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Profesional Esp de Apoyo	